

Guayaquil, Abril 7 del 2003

SEÑORES SOCIOS DE ECLIPSOFT S. A.

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de ECLIPSOFT S. A., inherentes de fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2002, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia; así como también los demás estados financieros, como Estado de Resultados, Balance General y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos; y que la Contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros, reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido estos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


MARIA DOLORES RATTO INTRIAGO
COMISARIO

2003 ABR 07

2003 ABR 09